

SEMINARIO INTERNACIONAL PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CIENCIA

NOVIEMBRE 2023



Proyecto
Tetâyguára Jesareko
Veeduría Ciudadana

Juntos por la
Educación


Observatorio
Educativo Ciudadano



ISSUP INTERNATIONAL
SOCIETY OF
SUBSTANCE USE
PROFESSIONALS
PARAGUAY chapter

Escuela de Gobierno
y Políticas Públicas
Norberto Bobbio 

Seminario internacional “Seminario Internacional Prevención de Adicciones en el ámbito escolar desde la perspectiva de la ciencia”

Sistematización

Noviembre 2023 - Asunción, Paraguay

©Juntos por la Educación

“Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Juntos por la Educación y no necesariamente refleja los puntos de vista u opiniones de la Unión Europea”

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DEL SEMINARIO	5
<ul style="list-style-type: none">• Oscar Charotti. Director Ejecutivo de Juntos por la educación. 5• Francisco Giménez. Director General Académico de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas “Norberto Bobbio”. 6• María Gloria Pereira. Viceministra de Educación Básica, Ministerio de Educación y Ciencias. 6	
PRIMERA EXPOSICIÓN. La prevención escolar como ciencia. Expositor: Dr. Fernando Salazar Silva.	8
SEGUNDA EXPOSICIÓN: Uso nocivo de dispositivos tecnológicos y consumos problemáticos. Desafíos en infancias y adolescencias. Expositor: Dr. Nicolás Poliansky.	14
TERCERA EXPOSICIÓN: Las instituciones educativas ante el desafío del consumo de drogas. Expositor: Dr. Francisco Giménez.	19
CUARTA EXPOSICIÓN: Los riesgos del uso del Vape en niñas, niños y adolescentes. Expositor: Dra. Carmen Sánchez.	29
PALABRAS DE CIERRE	30

PRESENTACIÓN

Este documento es una sistematización del **Seminario Internacional Prevención de Adicciones en el ámbito escolar desde la perspectiva de la ciencia**. El evento fue organizado en el marco del proyecto Tetãyguára Jesareko - Veeduría Ciudadana: “Maximizando el rol de la sociedad civil para incrementar su incidencia en la política educativa del Paraguay”, a través de los miembros del Observatorio Educativo Ciudadano: Juntos por la Educación y la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas Norberto Bobbio – ISSUP Capítulo Paraguay.

El evento se llevó a cabo el miércoles 15 de noviembre de 2023 y contó con la participación de referentes del área de investigación de las ciencias sociales y de la salud, autoridades del Poder Ejecutivo, miembros de la Mesa Interinstitucional de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, representantes de la Delegación de la Unión Europea, representantes y miembros de organizaciones integrantes del Observatorio Educativo Ciudadano, miembros de organizaciones de la sociedad civil, docentes, estudiantes, técnicos y referentes educativos. Además fue transmitido en vivo con traducción en lengua de señas.

El documento está estructurado en base al orden cronológico de las presentaciones, respetando la agenda del evento.

Facilitación del evento: **Jorge Luis Talavera**
Sistematización: **Olinda Ruiz**



PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DEL SEMINARIO

Oscar Charotti. Director Ejecutivo de Juntos por la educación

Buenos días a todos, para nosotros es un honor darles la bienvenida a este Seminario Internacional. Estamos convencidos que la educación es un catalizador para el cambio y que la ciencia tiene un rol fundamental para la comprensión y el abordaje de las adicciones, y creemos que la convergencia entre expertos, profesionales, educadores y políticos, quienes desde sus distintas disciplinas aportan conocimientos, ideas innovadoras, pueden contribuir a iniciativas y estrategias que no solo prevengan, sino que eduquen empoderen a nuestros jóvenes. El día de hoy conversaremos con expertos nacionales y extranjeros sobre los avances científicos, prácticas y estrategias para la prevención de adicciones, con el objeto no sólo de comprender los factores de riesgos, sino también identificar intervenciones y políticas que puedan marcar la diferencia. Finalmente quiero agradecer a todos los participantes y patrocinadores que hicieron posible este evento, y una mención y agradecimiento especial a nuestros invitados: la Dra. Carmen Sánchez, Dr. Fernando Salazar Silva, Dr. Nicolás Poliansky.

Espero que disfruten de esta mañana, que sea un espacio de aprendizaje y construcción de alianzas y por sobre todo que nos permita avanzar un paso más hacia la construcción de espacios saludables y libres de adicciones para los jóvenes.

Francisco Giménez. Director General Académico de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas Norberto Bobbio.

Muy buenos días a todos y todas. La Escuela de Gobierno y Políticas Públicas Norberto Bobbio es un Instituto Técnico Superior, y es la representante legal en Paraguay de la Asociación Internacional de Profesionales del uso de sustancias, que es una organización mundial que nuclea a todos los profesionales que trabajan prevención y tratamiento de adicciones. Los capítulos nacionales, tenemos el mandato de generar experiencias de formación de recursos humanos e instalar la necesidad de que el tema de las adicciones sea abordado desde una perspectiva científica. Tenemos tres disciplinas científicas: la ciencia de la educación, la ciencia de la prevención y la ciencia de la implementación.

La literatura especializada recomienda que determinadas prácticas en las que creíamos en otros tiempos y los esfuerzos realizados no generaron los resultados. Por ello, la fuerte apuesta por la ciencia ha demostrado que efectivamente si todo proyecto se aborda desde los cánones planteados por la ciencia, se pueden lograr mejores resultados. Las adicciones en Paraguay representan un gran desafío en términos de lineamientos de la Política Pública, porque actualmente estamos sin una Política Nacional de Drogas, ya que la anterior feneció en el 2022.

María Gloria Pereira - Viceministra de Educación Básica, MEC.

Maitei mba'éichapa ñane ko'e? Ko pyharevepe ñande aty hina ñañemon-guegua petei mba'e py'aitereivare.

La prevención de adicciones es un tema que nos preocupa y nos estamos ocupando como Estado. Quiero comentarles que estamos formando parte de una mesa impulsada desde el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta los tres aspectos necesarios como para poder sostener el tema de las adicciones. Por un lado, el tratamiento, cuando las cosas ya no se hicieron a tiempo, todo el sistema de salud tiene que estar preparado para dar respuestas a la recuperación y la reinserción a los afectados. Por otro lado, el combate a las adicciones, que lo estamos trabajando también en conjunto con el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y otros actores, incluido un proyecto de la SENAD para poder tener un Plan Nacional de Prevención. Otro aspecto es la prevención de las adicciones que para nosotros tiene un carácter fuertemente educativo. Al hablar de prevención asumimos nuestro rol desde el sistema educativo, no es un tema anexo ni colateral, sino como un tema central que debe ser abordado en el desarrollo curricular, hacer hincapié en elementos pedagógicos que ya sabemos que favorecen al tema de la prevención de adicciones como es el arte, deportes, desarrollo personal y social. De esta forma queremos asegu-

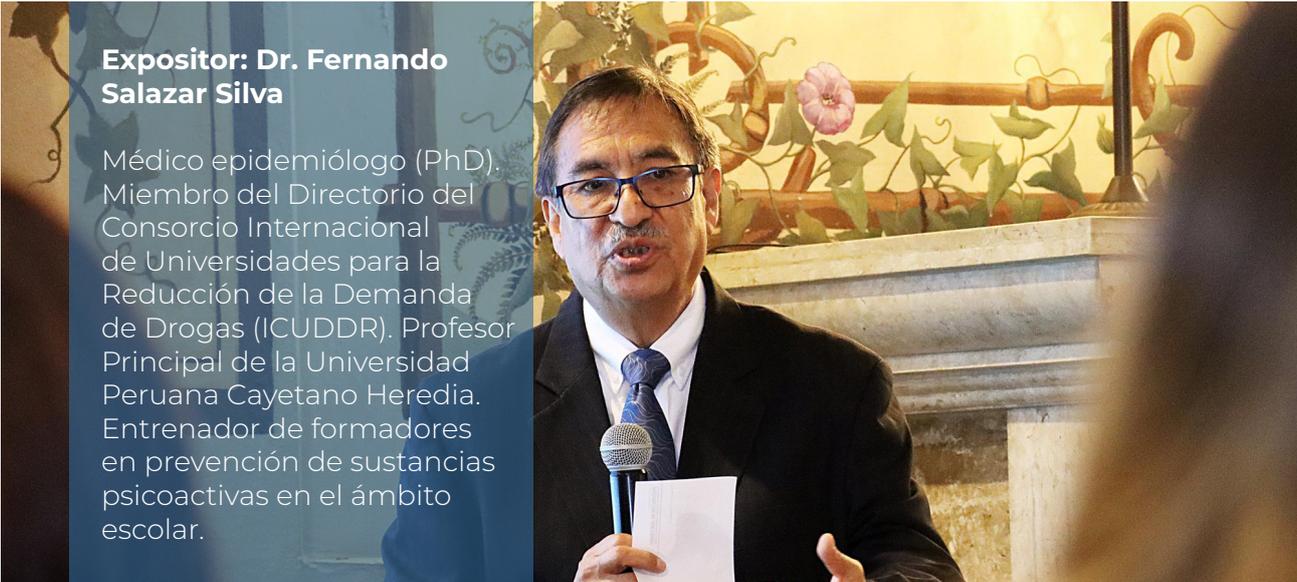


rarnos de que el sistema educativo esté preparado para que los estudiantes puedan conocerse, reconocerse, valorarse y luego proyectarse hacia adelante, que puedan visualizar los caminos hacia dónde quieren ir y los peligros que existen en ese tramo.

No podemos incidir en toda la sociedad para poder tener los elementos y condiciones necesarias para que no existan las adicciones, pero vamos a incidir todo lo que se pueda, desde todos los ámbitos posibles. Honremos el lugar que le da la sociedad a las escuelas y pongámonos en el lugar que tengamos que estar para que la educación haga bien su trabajo.

No estamos hablando de incorporar una materia nueva, sino de trabajar con las que tenemos, revisar todos los procesos educativos para ver qué tenemos y enfatizar lo necesario para que el desarrollo de la persona sea tal que el egresado culmine comprometido consigo mismo sin caer en adicciones que lo perjudiquen.

La invitación ahora es sumarnos a las mesas de trabajo que tenemos, apoyar todo el proceso que estamos haciendo desde la educación para construir un Plan Nacional de prevención de adicciones.



Expositor: Dr. Fernando Salazar Silva

Médico epidemiólogo (PhD). Miembro del Directorio del Consorcio Internacional de Universidades para la Reducción de la Demanda de Drogas (ICUDDR). Profesor Principal de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Entrenador de formadores en prevención de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar.

PRIMERA EXPOSICIÓN.

La prevención escolar como ciencia.

A continuación se presentan las ideas expuestas por Dr. Fernando Salazar durante su presentación:

Sobre sustancias psicoactivas

En los países tenemos una idea que se ha normalizado que algunas sustancias psicoactivas, como el tabaco y el alcohol, por ser legales son menos nocivas, y las que hemos puesto como ilegales creemos que son más peligrosas y tenemos miedo de ellas. Ambos grupos incluyendo las medicamentosas y algunas folclóricas producen los mismos efectos nocivos.

Otro punto que debemos aclarar es dónde actúan las sustancias psicoactivas, éstas se caracterizan por ser sustancias que pasan la barrera hematoencefálica, es decir, llegan al cerebro y se aloja, alterando nuestro comportamiento, humor, pensamiento, sentimiento, percepción, etc. Eso va progresando hasta llegar a los trastornos por uso de sustancias.

Hasta ahora la ciencia y la medicina creo que no tienen a la vista cómo reemplazar al cerebro, como por ejemplo hay trasplantes de corazón. Entonces una vez que la enfermedad se instala en el cerebro es grave, se vuelve una enfermedad crónica irreversible con la posibilidad de caídas y recaídas.

¿Qué es la prevención y qué busca?

Lo que busca la prevención es evitar el inicio en no usuarios vulnerables, es decir personas que no han entrado en contacto con el uso de sustancias y la población en general, indistintamente del riesgo en la clase que se encuentren.

Lo que la prevención busca es evitar la progresión del uso experimental al uso ocasional. El uso experimental es el que más se da en las escuelas, a veces uno prueba y no progresa, pero otras veces hay personas que prueban y ya se vuelve en uso ocasional. El uso ocasional es aquel que se da en eventos específicos y algunos avanzan al uso regular.

El uso regular es aquel que se da con frecuencia, con los chicos mayores es normal cada fin de semana, esto da como consecuencia la dependencia. Una vez que entran a la dependencia, mi trabajo de prevención se acaba, porque ya es una enfermedad crónica del cerebro que puede ser prevenida con las herramientas que hacemos antes de que lleguen ahí.

En el ámbito escolar se trabaja todo lo anterior y se deriva el trastorno del uso de sustancias hacia los centros de salud. Pero ¿por qué prevenir el uso de sustancias psicoactivas?, por todos los efectos que nos produce a nivel de la sociedad, como la inseguridad, la violencia, la pobreza, la exclusión, el abandono escolar y pobres habilidades laborales. Entonces no es que sólo afecta a la salud física, mental y emocional, sino que impacta también como sociedad y conjunto.

Entonces el concepto de la prevención del uso de sustancias psicoactivas es evitar que los niños y adolescentes comiencen a usar estas sustancias y evitar que quienes hayan comenzado a usarlas desarrollen problemas, es decir, mantener a las personas sanas y ayudarlas a que puedan desarrollar su talento y potencial.

¿Cuál es la meta mayor de la prevención?, es buscar el ejercicio pleno de los derechos humanos y la justicia social para comprender por qué ciertos subgrupos de la población tienen una carga desproporcionada de enfermedad, discapacidad y muerte.

Uso de sustancias, cómo se producen, factores de riesgo.

¿Cómo se produce el uso de sustancias psicoactivas?, si sabemos cómo se producen podremos saber cómo evitar, se dice “restrinjamus la venta de alcohol a los chicos porque les va a hacer daño”. La ciencia indica que el cerebro se desarrolla hasta los 22 años, entonces cuánto más lejos se limite el uso de sustancias psicoactivas va a ser más seguro para todos.



Hay una triada de factores en la etiología del uso de sustancias que es: El macroambiente, los factores personales y el microambiente. El macroambiente (la cultura, economía, educación y leyes), influye sobre las personas. Estos factores macroambientales influyen en los factores microambientales, como por ejemplo la interacción de pares, la familia, la escuela y el centro de trabajo. Estos dos interactúan con los factores personales como los factores genéticos, fisiológico y el temperamento. Esta es la Teoría de los sistemas ecológicos de Bronfenbrenner de 1979, que nos explica en qué ambientes vivimos las personas.

En 1991 Ajzen plantea la Teoría del cambio de la conducta humana que nos explica cómo se da el uso de sustancias y dice que se da a través de las creencias normativas, las creencias de control, la actitud que tiene a favor o en contra de sustancias, se interactúa con las competencias sociales, emocionales y cognitivas de las personas y a través de esto se dan las intenciones del uso o no de las sustancias psicoactivas.

Esto ha sido ampliamente estudiado, y en el año 2014 Sloboda Petras arma el modelo etiológico de uso de sustancias que es el que estamos empleando ahora a nivel mundial para intervenir en la prevención del uso de sustancias.

Lo primero que debemos sacarnos es la creencia de que sólo se produce por curiosidad, tiene que haber una serie de factores para que realmente se produzca el uso de sustancias. Estos son algunos ejemplos de lo que son los factores de riesgo: la disponibilidad del uso de sustancias a través de los vendedores ambulantes, el incumplimiento de leyes, la pobreza es un factor de riesgo verificado, en el microambiente: la falta de compromiso de las escuelas, la presión de los padres, la desconexión con los docentes y la desconexión de la familia con la escuela. Esos factores también interactúan con los factores personales, como los antecedentes familiares del uso de sustancias, también así la rebeldía y la participación en pandillas, todos estos factores hacen a las personas vulnerables, entonces la prevención trabaja sobre la vulnerabilidad de las personas.

¿Cuáles son las herramientas de la prevención y cómo implementarlas?



En el macroambiente hay que cumplir con las leyes que lo limitan además de normalizar la prevención como cultura. En el microambiente, a nivel de las escuelas, los climas escolares positivos y el buen funcionamiento familiar, permiten la interacción de escuela y familia, el desarrollo de las habilidades socioemocionales, el logro de las metas de desarrollo y el sentido de pertenencia que deben tener los chicos, todo eso se traduce en la socialización.

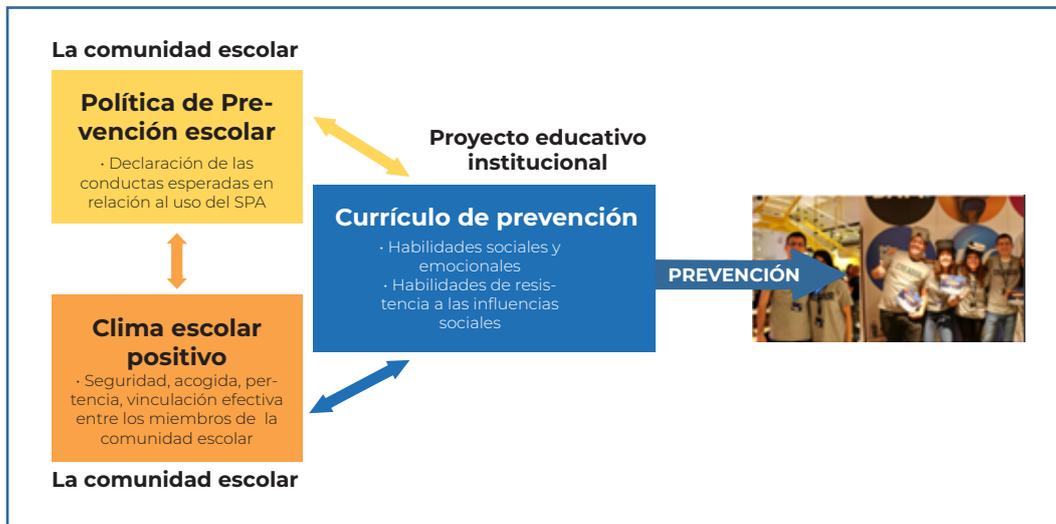
¿Cómo implementar la prevención del uso de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar? La ciencia de la prevención dice cuáles son las bases teóricas y científicas de la prevención. Hay una ciencia de la implementación que dice cómo llevar la investigación a la acción. Además hay que usar los estándares internacionales de calidad que nos dice qué funciona y que no funciona en la prevención.

Las investigaciones científicas nos dicen que los modelos de prevención basados en la elevación de la autoestima no funcionan, porque no está conectado directamente con el modelo etiológico del uso de las sustancias.

En la actualidad y gracias a la ciencia, también sabemos que las charlas dadas por los ex usuarios no funcionan, la información de miedo que se dan en las aulas tampoco funcionan y así nos va diciendo qué cosas no funcionan pero también nos va diciendo qué funciona.

Uno de los primeros pasos es capacitar a los docentes para hacer prevención con competencias generales, competencias básicas de intervención, competencias específicas de intervención y meta competencias, esto es un proceso de formación que se da paulatinamente, nadie puede hacer prevención sin que tenga capacitación.

Componentes de la Prevención escolar



¿Cómo logramos chicos exitosos? Primero, trabajemos en la comunidad escolar. La comunidad escolar también son los docentes, los administrativos, los padres y los miembros de la comunidad circundante a la escuela, entonces trabajemos con ellos y hagamos una política de prevención escolar, que es básicamente una declaración de las conductas esperadas en el uso de sustancias psicoactivas en la comunidad escolar.

En la escuela y en el aula hay que generar un clima positivo, que son las percepciones de seguridad, acogida, pertenencia y la vinculación afectiva entre los miembros de la comunidad escolar. El indicador más fuerte es si el estudiante respeta a los profesores, el respeto al profesor es un factor de prevención verificado, es decir, cree lo que le dice el profesor, esto es lo que busca el clima escolar positivo.

Es importante desarrollar un currículo de prevención, una serie de sesiones en las cuales se desarrollan habilidades sociales y emocionales, habilidades de resistencia a las influencias sociales. En estas charlas se habla de la prevención del alcohol y tabaco porque prevenir estas hace posible prevenir el resto.

En la comunidad escolar debe haber un reglamento interno de la escuela que es parte de la política de prevención escolar. En las escuelas siempre se habla de un plan anual de trabajo, por ejemplo, el de convivencia, en donde se programan las actividades de clima escolar positivo. Esto implica que la prevención escolar no sea invasiva, las escuelas tienen un proyecto educativo institucional que viene de los mandatos de la ley general del país y en particular las escuelas tienen el proyecto curricular institucional. La prevención no puede ser externa a la escuela, tiene que ser interna a la escuela.

¿Cómo se implementa un plan de prevención en la escuela?

En el ciclo de la implementación, hay que seguir modelos lógicos, planificar esto con mucho cuidado. Ahora, ¿quiénes implementan la prevención?, esto es clave, todo ese trabajo es demasiado para una persona, por eso se tienen que formar equipos de liderazgo y acción por escuela, los cuales están representados por: funcionarios del Estado, líderes formales y naturales, grupo de interesados, los directivos y docentes, los padres de familia y los escolares, ¿Quién lidera esto?, esto tiene que liderarlo el director de la escuela porque es el que tiene que firmar todos los documentos. Hay mucha investigación que se puede usar y no improvisar.

ESPACIO DE PREGUNTAS

Pregunta: ¿Qué piensa en referencia al consumo de las drogas para uso recreativo como la marihuana?

Respuesta: Al final de cuentas va a producir adicción y va a producir daño a la persona.

Pregunta: ¿Cuál es la razón científica de que las charlas educativas en contra del consumo no funcionan?

Respuesta: Hay bastante evidencia de que cuando se actúa sólo con las charlas, se descuida el resto de los factores, pero cuando todos los otros factores ya están implementados, sí es necesario dar charlas, a veces porque surge algún tema que hay que conversarlo, pero no como único modelo de intervención.

Pregunta: ¿Cómo trabajar dejando de lado la autoestima y el mito como decisión personal?

Respuesta: Lo de la decisión personal del uso de sustancias psicoactivas no es porque uno decide de un momento a otro, sino que hay que entrar en una serie de factores como por ejemplo: tiene que estar la sustancia, no tengo las habilidades para decir que no y finalmente tiene intenciones de usarla, lo de la autoestima al final es algo que puede funcionar pero cuando las demás intervenciones ya están presentes.

Pregunta: ¿Lo expuesto es un programa de prevención?

Respuesta: Sí, porque es un programa multicomponente que tiene política, clima, currículo y tiene la estructura para la prevención que son los equipos de liderazgo. Actualmente es un modelo propiciado por las Naciones Unidas.



Expositor: Dr. Nicolás Poliansky

Doctor en Ciencias de la Salud. Psicólogo. Capacitador Global en Prevención y Tratamiento en Reducción de la Demanda de Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen.

SEGUNDA EXPOSICIÓN: Uso nocivo de dispositivos tecnológicos y consumos problemáticos. Desafíos en infancias y adolescencias.

A continuación se presentan las ideas expuestas por el Dr. Nicolás Poliansky durante su presentación.

El uso de dispositivos electrónicos

Es importante, al hablar de prevención, tener en cuenta lo que está basado en la evidencia, esto significa que todo lo que se puede implementar a nivel de prevención y tratamiento ya haya tenido investigaciones científicas con sus resultados respaldados.

El uso de dispositivos electrónicos, en especial el teléfono celular, nos ha cambiado la forma de ver la sociedad. Hace diez años aproximadamente es que empezó el uso de aplicaciones, todo lo que necesitamos está en nuestro teléfono celular, lo primero que hacemos al despertar es mirar el teléfono móvil y es lo último que hacemos al acostarnos a dormir. Si a nosotros nos cambió socialmente, imagínense el impacto que esto tiene en los niños y adolescentes, pensemos los efectos nocivos que puede tener.

Cada vez baja más la edad en inicio de las sustancias psicoactivas, me parece importante empezar por generar conciencia crítica en cómo nosotros los adultos usamos la tecnología, para que después nosotros no les exijamos a



nuestros hijos o estudiantes algo que nosotros no podemos hacer, entonces la primera pregunta que abre mi presentación es: ¿Cómo y cuánto usamos la tecnología?

Presento algunos números de Argentina que pueden ser aplicados a nivel global, 9 horas y 39 minutos uno está conectado a internet, desbloqueamos el teléfono de manera innecesaria, al término de una semana pasamos alrededor de dos días online, nos quita dos días de sueño cada 14 días aproximadamente.

En Argentina el 92,1% de los hogares urbanos tienen acceso a internet y 89 de cada 100 personas usan el teléfono celular y 88 de cada 100 personas utilizan internet, ese es el grado de penetración de internet y telefonía, esta fuente es del INDEC. Ahora, Paraguay tiene casi el 70% de los hogares urbanos con acceso a internet y 9 de cada 10 personas usan el teléfono celular, 84 de cada 100 personas utilizan internet, entonces, los niños y adolescentes ¿cómo utilizan la tecnología?

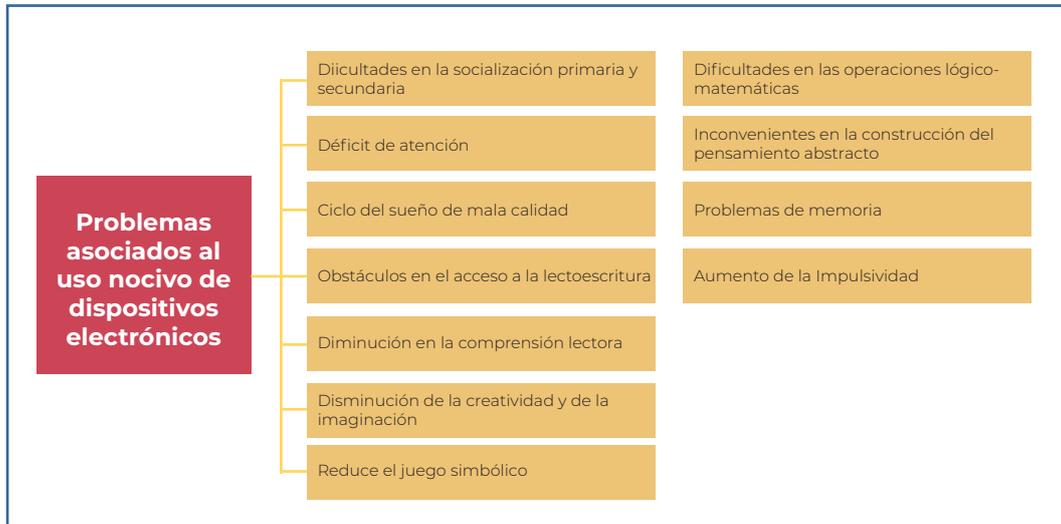
En general, los padres dan el teléfono celular a los niños cuando lloran para que se calmen. También está el caso de cuando llega la etapa de que los bebés coman comidas sólidas, es un proceso que lleva un montón de paciencia pero los padres notaron que es más fácil si lo hacen viendo el teléfono móvil, la atención y el foco está puesto en la pantalla, eso genera determinados circuitos que vamos a ir viendo y construye determinados hábitos.

Para tener un panorama, las tecnologías de la información y comunicación empiezan a usarse a edades cada vez más tempranas, el uso excesivo presenta dificultades, el entorno físico y virtual se entremezclan de modo continuo. Rápidamente aprenden los beneficios, es muy común encontrar a padres que dicen: “usa el teléfono mejor que yo” y el niño va descubriendo que toca y cambia y si no le gusta vuelve a tocar y a cambiar, porque viene algo mejor y después descubre que abajo hay un montón de cuadraditos que son el infinito. Todo esto es una sobreestimulación que no genera aprendizaje.

Otra dificultad es que padres y cuidadores se sienten superados por el rápido avance del entorno digital, suponen que sus hijos lo manejan mejor y tienen muchas dificultades para saber cómo regular el uso, siempre pregunto si todos saben usar los controles parentales para regular el tiempo de pantalla y el contenido que pueda ver.

La detección temprana es fundamental, se hace siempre en el ámbito escolar, la escuela es la caja de resonancia por excelencia, porque es el lugar de socialización y es el lugar donde emergen todas las problemáticas contemporáneas. Todavía no hay una normativa que diga, en el colegio el teléfono queda en la mesa de entrada o que no se lleve al colegio.

Consecuencias del uso excesivo de los dispositivos electrónicos



Estos son algunos problemas asociados al uso nocivo de dispositivos electrónicos, están organizados de acuerdo con la etapa evolutiva, lo primero es la dificultad en la socialización primaria y secundaria, déficit de atención, altera la calidad del ciclo del sueño, los obstáculos en el acceso de la lecto escritura, disminución en la comprensión lectora, disminución de la creatividad y aumenta la impulsividad.

En la adolescencia casi todo el tiempo están en redes, las redes sociales provocan modificaciones en las formas de relación y afectan en distintos niveles la esfera de la intimidad, los deseos singulares y los ideales que promueve la sociedad.

Los adolescentes tienen problemas en identificar lo que publican en redes sociales, no saben lo que debe ser público y lo que no. Esto genera muchas complicaciones en la salud mental de los adolescentes y en el lazo social, entre los riesgos que aparecen está el avasallamiento de la intimidad, el acoso, muchas veces la información que encuentran en redes es falsa o es parcial, genera mucha ansiedad y angustia, el mayor riesgo son las adicciones comportamentales.

Algunas consecuencias del uso excesivo de dispositivos electrónicos, empezando por lo psicológico, empiezan a usar las pantallas como manera de afrontamiento, frente al estrés o aburrimiento se busca la pantalla. Cuando no sabemos qué hacer miramos el teléfono, la repetición de este comportamiento se vuelve un hábito, obviamente tiene consecuencias sociales porque compromete las relaciones interpersonales y los vínculos.

Hay muchas cuestiones que sólo lo encaran en grupos de Whatsapp y presencialmente nada, en consecuencias físicas están el sedentarismo, problemas de postura, y el emergente social más disruptivo es que empiezan a haber muchos problemas con las apuestas online de adolescentes.

¿Puede haber relación entre el uso excesivo de pantallas y el inicio en el consumo de sustancias?

Adicciones Comportamentales

- Algunos autores sostienen que poseen similitudes con las adicciones a las sustancias (p. ej., Grant, Potenza, Weinstein y Gorelick, 2010; Robbins y Clark, 2015).
- Otros autores las consideran conductas excesivas, abusivas o descontroladas, pero que distan mucho de parecerse, en múltiples aspectos (Billieux, Schimmentic, Khazaal, Mauragea y Heerena, 2015; Panova y Carbone-ll, 2018).

El neurodesarrollo es un proceso lento que empieza desde la concepción y se alcanza en un promedio a los 20 años. En la infancia tenemos un cerebro inmaduro, en proceso de crecimiento y desarrollo, por lo tanto es un cerebro vulnerable que está bombardeado por la sobreestimulación visual auditiva que provocan las pantallas, que como ya dije no generan ningún aprendizaje.

La adolescencia es una etapa especial de vulnerabilidad porque la maduración de la corteza prefrontal aún no finalizó y en la corteza prefrontal está el control ejecutivo, emocional y el comportamiento social entre otras funciones superiores. Entonces, los mecanismos de control pueden ser insuficientes frente a influencias socio ambientales que pueden impactar de forma crítica en el proceso de desarrollo.

Uno de los elementos centrales de las adicciones implica la pérdida de control sobre la conducta y el impulso de búsqueda, la pérdida de control se relaciona con un mal funcionamiento de la corteza prefrontal. Hay un amplio consenso sobre el papel central de la corteza prefrontal en la adicción en todas sus presentaciones. Este punto es bastante importante: los sustratos neurológicos de ambos tipos de adicciones son muy similares, implicando una pérdida de control superior en beneficio del establecimiento de hábitos.



La intensidad en el uso de tecnologías se correlaciona directamente con problemas de salud mental en población de adolescentes/jóvenes, así como con otras conductas de riesgo, como el consumo excesivo de alcohol, consumo de tabaco y otras sustancias, también implica mal rendimiento escolar y peores relaciones familiares.

En un estudio que se llama “Uso y abuso de las tecnologías en adolescentes”, hecho en 2018, en 21 distritos de Madrid, en 31 escuelas, en una muestra con 2341 estudiantes, 1676 hombres y 1675 mujeres, los resultados son muy duros. Evidencian que cuando hubo un inicio temprano en el abuso de pantallas la mayoría fueron mujeres que presentaban un trastorno alimenticio, en hombres mayor apuestas online, el 43% presenta una conducta problemática en el uso del whatsapp, casi un 40% hace un uso problemático en redes sociales. A mayor grado de uso problemático en pantallas la puntuación de riesgo en salud mental es mayor.

ESPACIO DE PREGUNTAS

Pregunta: Le pregunté a una niña de 7 años, por qué no copia la tarea, porque se le veía aérea, le pregunté qué estaba pensando y dijo que pensaba en su dibujito y que estaba esperando que termine la clase para ir a ver el celular. ¿Qué se debe de hacer para motivar a hacer las tareas?

Respuesta: En esos circuitos neurobiológicos que va predeterminando el uso continuo de la pantalla, va haciendo que los niños prefieran el teléfono a casi cualquier cosa. Para motivar va a requerir un mayor trabajo de los padres, cuidadores y de toda la comunidad educativa, porque tenemos que ofrecerle otra cosa, si no le ofrecemos otra cosa van a elegir el teléfono. Esa otra cosa que le vamos a ofrecer nos tiene que incluir, el aprendizaje es con el otro, si lo dejamos en las manos de la tecnología eso va a generar dificultades.

Pregunta: Hoy día se comenta que existen muchos casos con diagnóstico de TDAH, ¿Podría decirse que estos dispositivos pueden generar estos casos?

Respuesta: Es una pregunta para lo que todavía falta evidencia, yo en el Centro de Tratamientos que dirijo empecé a incluir en las entrevistas muchas preguntas sobre el uso de la tecnología desde el nacimiento, creo que es una investigación para realizar y ver qué resultados nos saltan, pero sí me parece que está a la vista la penetración de cómo internet está presente en nuestra vida cotidiana.



Expositor: Dr. Francisco Giménez

Doctor en Filosofía.
Especialista en Políticas Educativas. Formación para la Implementación de Políticas Escolares de Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas.
Director General Académico de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas Norberto Bobbio.

TERCERA EXPOSICIÓN.

Las instituciones educativas ante el desafío del consumo de drogas.

A continuación se presentan las ideas expuestas por Dr. Francisco Giménez durante su presentación.

¿Cuál es la función de la escuela en la sociedad contemporánea?

Para empezar quiero hacer una metáfora, supongamos que somos parientes de un paciente que está internado por una patología delicada y estamos pendientes permanentemente del informe médico, de cómo evoluciona nuestro pariente. Esto trasladado al ámbito de las adicciones, estamos realmente pendientes de qué genera las adicciones y ahí entran creencias, valores, entran actitudes y un par de cuestiones más. En esa metáfora de la espera del informe médico, llega una noticia que nos dice “Las drogas han ingresado en la escuela sin matricularse”, o sea no pasó por el filtro de las condiciones para matricularse, no hemos considerado en ningún momento que podíamos encontrarnos en esta situación, pero está ahí, es una realidad.

En ese contexto nos preguntamos cuál es la función de la escuela en la sociedad contemporánea, tanto se criticaba a las escuelas desde el inicio siglo XX que justificaban con fundamentos sólidos que tendría que desaparecer la escuela, con la situación de pandemia resulta que hemos reclamado la vuelta de la clase presencial, la importancia del rol que cumple la escuela, entonces



nos preguntamos cuál es función de la escuela en la sociedad contemporánea: ¿Enseñar?, ¿Aprender?, hay mucha literatura sobre el tema de aprender y hemos olvidado el enseñar. Incluso la expresión técnico-pedagógica que habla de la calidad del aprendizaje.

Se insiste mucho en la calidad del aprendizaje, pero curiosamente se olvidan del presupuesto, entonces depende de dónde se focaliza la mirada, si se focaliza en el papel del docente o en el rol del alumno, pero en realidad tenemos que volver a las raíces, sobre todo existe en la etimología una evidencia científica que aporta muchos elementos. Educar es la formalización de la personalidad, del carácter, esa es la función de la escuela, no solamente focalizarse en el contenido de la política curricular, lo que se tiene que enseñar o lo que se tiene que aprender, y eso lleva hoy a una desorientación de las escuelas.

La filósofa española Victoria Camps habla de que la educación hoy está desorientada, está sin rumbo y esa desorientación y falta de rumbo lleva a una falta de fe en la educación. No creemos lo que la educación pueda transformar, no creemos en lo que la educación pueda aportar y entonces estamos todos equivocados, porque para los que estamos en el ámbito de la educación, la fe es muy importante, no de la dimensión religiosa sino la fe como creencia, la fe como apuesta. Somos educadores porque creemos que el ser humano puede cambiar, sino no lo hubiéramos sido, y porque creemos que los desafíos que entran en la escuela pueden ser modificados.

Nuestro papel es formar personas, esa es la responsabilidad que la sociedad nos asigna. La educación está atravesada por los cambios, las crisis y la complejidad, ¿Cambio de qué tipo?, político, económico, cultural y en el ámbito social, incluso cambios en la propia episteme de la educación, en cuanto al modo en cómo nosotros captamos las cosas, cómo seleccionamos, cómo definimos y cómo comprendemos.

¿Cómo entendemos la educación y nuestra tarea?

Hace tres décadas que nos hablan de la sala virtual, antes no existía eso, la escuela siempre era física u otros dispositivos que hoy se usan para la tarea de la enseñanza. No solamente los cambios son externos a la tarea educativa sino los cambios también han alcanzado a la propia educación. Estos cambios llevan a una crisis, la educación hoy se encuentra en una crisis en el sentido de que hay un antes y un después, y que lastimosamente ese después dificulta bastante. Ahora vamos a ver cuáles son las razones, porque ejercemos los docentes nuestra función en el marco de una cultura llamada cultura escolar y esa cultura escolar en vez de permitirnos incorporar los cambios, superar las crisis, lo que hace es aferrarnos a ciertos elementos y características que responden a desafíos de otro siglo y no precisamente a la dinámica que hoy caracteriza a la sociedad.



La educación como escolarización surge en el siglo XVIII, con un propósito determinado bajo el concepto de humanidad, decía Immanuel Kant, filósofo prusiano: “No nacemos hombres, nacemos como hombres biológicos y nos hacemos humanos”. No se agota la tarea educativa en el enseñar y aprender sino en la formación del carácter que no es otra cosa que la formación de la persona.

¿Y qué pasa en el contexto de la complejidad?

En el renacimiento, el paradigma era la humanidad, entonces la educación como sistema ayudaba a que sean seres humanos los individuos que formaban parte de esta experiencia pedagógica. Hoy, ¿cuál es el desafío en el contexto de la complejidad? Se habla de tras humanismo, de pos-humanismo, estos prefijos están más allá de esos modelos por los cuales se sustentó la educación como sistema. La educación que se desarrolla en una organización llamada escuela tiene unos presupuestos, trabajamos con suposiciones, partiendo de que el niño que está en la escuela se encuentra bien alimentado y no tiene ningún problema de aprendizaje, partimos siempre de un mundo ideal y la educación se construyó alrededor de eso.

Yo identifico cinco componentes: primero, el **Estado**, por eso la educación del siglo XVIII aparece como obligatoria, sin Estado no puede desarrollarse la educación, por lo menos en términos de política pública efectiva. Al mirar la cantidad de excluidos a nivel mundial del sistema educativo vemos que hay un Estado mínimo. Segundo, la **familia** ha sido fundamental, sobre todo en términos de contención emocional. No se puede llevar a cabo formación en una organización escolar sin una responsabilidad que asuma la familia, que implica principalmente tres figuras: mamá, papá e hijos. Esta estructura también cambió, más allá de que algunos intentan negar con ciertos discursos, tenemos que enfocarnos desde la realidad existente.

Tercer componente, el **maestro**, siempre ha representado una figura de autoridad dentro de la organización escolar, autoridad en términos de saber y ser un líder, quien era consultado, valorado y respetado por la sociedad por la función que cumplía. Hoy el maestro si está en una escuela pública es un empleado público, si está en una escuela privada es un empleado más del sector privado. A nivel social los maestros aparecen como los haraganes, los que más tiempo de vacaciones tienen cuando en realidad es una profesión como ninguna otra que exige permanente capacitación, pero a nivel de valoración social está por el suelo. La cuarta figura es el **alumno**, como un sujeto que participa de una experiencia de aprendizaje, que respeta la autoridad que es el director, que es consciente de su condición o de su rol, también ha desaparecido. El quinto y por último la **escuela**, ahora resulta que las escuelas adoptan este sistema de empresa donde se habla de eficiencia, se habla de la calidad pero estamos hablando de un producto, hablan del alumno como un producto.



Los presupuestos, las condiciones que necesitamos para trabajar la tarea educativa han desaparecido, están desdibujados, entonces qué necesitamos resignificar, no podemos insistir con un presupuesto que no existe.

La escuela y su rol

La escuela, sin lugar a duda, es un espacio de convivencia que se caracteriza por un cruce de culturas y esto no es una cuestión menor. En ese contexto, tenemos que adoptar una mínima definición de cultura “La cultura es aquel todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, leyes, moral, costumbres, cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad”. Quiero señalar que la escuela trabaja bajo un concepto de cultura para poder modificarlo, porque la cultura no es estática y esto nos ha demostrado la disciplina de la antropología cultural: la cultura es dinámica.

La escuela es una instancia de mediación cultural entre los significados, sentimientos y conductas de la comunidad social y el desarrollo particular de las nuevas generaciones. La finalidad de la educación nos dice Hannah Arendt es básicamente la transmisión de la herencia cultural para poder aprender el proceso evolutivo del ser humano y no cometer los mismos errores.

¿Por qué hay tanta disputa en el ámbito educativo? nos dice un gran teórico, Diego Levis: *“La educación es uno de los espacios de disputa ideológica más codiciada por las distintas organizaciones de la sociedad”*, porque desde la educación como sistema se trabaja la ideología. Decíamos que la escuela es un cruce de culturas donde intervienen varias culturas, la cultura pública es un conjunto de significados que en los diferentes ámbitos del saber y del hacer han ido acumulando los grupos humanos a lo largo de la historia.

La escuela como parte de la cultura pública, ¿cuáles son los patrones y valores de la cultura moderna? Esto es lo que impide el cambio en la escuela, la transformación en el sistema educativo. La inclusión es importante, la cultura académica es la selección de contenidos destilados de la cultura pública para su trabajo en la escuela, el conjunto de significados y comportamientos cuyos aprendizajes se pretende para las nuevas generaciones. Entonces, la cultura escolar, ¿qué es?, es la tradición, costumbres, rituales e inercia que la escuela estimula, se esfuerza en conservar y reproducir. Condicionan el tipo de vida que se desarrolla y refuerzan la vigencia de los valores, creencias y expectativas ligadas a la vida social de los grupos que constituyen la institución escolar.

Tenemos la cultura experiencial que es la configuración de significados y comportamientos que los alumnos de forma particular, han elaborado, inducidos por su contexto, en su vida previa y paralela a la escuela mediante los intercambios espontáneos en el medio familiar y social, esto la escuela ignora totalmente.



Esto se publicó en una revista científica: “Si beber o fumar es aceptable para los adultos, debería serlo también para los niños. No se puede ayudar a los consumidores abusivos de alcohol u otras drogas hasta que toquen fondo, lo que hacen los niños fuera de la escuela no es problema de la escuela, la educación sobre drogas es responsabilidad de los padres”. También se hizo un análisis con los docentes de la nación y se llegó la conclusión de que los docentes tienen una mochila muy pesada, que ni la familia tiene, nos volvimos psicólogos, psiquiatras y policías, dicen que el tema de la adicción no es algo de lo que deben encargarse.

Hay una consciencia en un estudio que hizo el MEC que dice “Temas prioritarios a ser abordados en el aula”: Prevención del consumo de alcohol y otras drogas, 56%, Educación en valores, 25%, Habilidades para la vida, 6%.

Quiero detenerme a hablar de este estudio hecho por Verónica Brasesco que habla del significado de diversión para los estudiantes de 12 años y de 16 años. Los estudiantes de 12 años dijeron deportes, escuchar música, mirar la TV, los de 16 años decían emborracharse, bailar en un boliche, fumar cigarrillos, peleas, tener sexo. También pidieron dibujar cómo perciben la diversión y los chicos de 12 años en su mayoría dibujaron logros como meter un gol, en comparación a los chicos de 16 años que dibujaron en la mano un cigarrillo y el contexto de estar en un boliche. Tenemos que ser conscientes que la creencia es la base de las actitudes para lo que está bien y que los adultos generamos creencias para futuras acciones de nuestros niños.

Expositora: Dra. Carmen Sánchez

Médica pediatra. Especialista en Tratamiento de Adicciones de Sustancias en Niños y Adolescentes. Entrenadora certificada por el Plan Colombo para formar recursos humanos en el Currículum Universal de Tratamiento (UTC) de Adicciones en Niños y Adolescentes, Programa CHILD.



TERCERA EXPOSICIÓN. Las instituciones educativas ante el desafío del consumo de drogas.

A continuación se presentan las ideas expuestas por la Dra. Carmen Sánchez durante su presentación.

Origen del cigarrillo electrónico

En el año 1963 se patentó el primer cigarrillo sin tabaco y utilizó un sistema de dispositivos que funcionaba a combustión saborizado, recién 40 años después se empezaron a producir los cigarrillos electrónicos. En Europa los habitantes están pasando por un sinnúmero de problemas de salud debido a los cigarrillos electrónicos. En el 2010 ya se utilizaba este dispositivo como un tratamiento de reemplazo hacia los cigarrillos convencionales y también se fue usando para fin recreativo.

Tipos de cigarrillos electrónicos

Existen diferentes tipos de cigarrillos electrónicos. Estos tienen dos elementos fundamentales que son el atomizador y el “mod”. El atomizador es donde se coloca la resistencia y se produce el calentamiento del líquido para evaporar, el líquido que contiene. El mod suministra la corriente necesaria para calentar la resistencia, también estos dos elementos pueden estar en un sólo sistema, que sería el modelo “AIO” todo en uno.

¿Qué contiene el líquido? El líquido contiene propilenglicol que se encarga de fortalecer el sabor, esta es una sustancia que también se utiliza en la fabricación de alimentos pediátricos, el otro contenido es la glicerina vegetal que ayuda a la formación de las nubes de vapor y es el que produce más lesiones a nivel pulmonar. La nicotina puede estar o no presente, los líquidos que no tienen nicotina normalmente tienen melatonina, cafeína, CBD.

En la actualidad hay varios diseños, como 400 marcas de cigarrillos electrónicos que fueron evolucionando, y luego aparece el POD, este apareció hace 1 o 2 años y son dispositivos pequeños que tienen una batería pequeña pero la duración es bastante. Este dispositivo posee de 400 a 800 caladas, 500 caladas son lo mismo que 25 cigarrillos convencionales.

Tipos

Está compuesto por dos elementos diferenciados:

1. El Atomizador, en él se coloca la resistencia y se produce el calentamiento del líquido.
2. El "mod". El que suministra la corriente necesaria para acalentar la resistencia.

Estos dos elementos no siempre están diferenciados, existen cigarrillos electrónicos que están en la categoría "AIO", que tanto atomizador como suministrador de corriente se encuentran en un mismo dispositivo.



La legislación de los cigarrillos electrónicos

Existen países en América como la Argentina, que en el año 2011 a través de leyes prohibieron la venta de estos cigarrillos electrónicos. Los únicos países que no tienen ley de prohibición de la venta de cigarrillos electrónicos son Bolivia y Paraguay.

En Paraguay se promulgó una ley 5538/15 que regula y prohíbe la venta a menores, está prohibido en los espacios cerrados y son las municipalidades que se encargan de hacer cumplir esas ordenanzas. También se encuentra la resolución del Ministerio de Salud N° 233/2019 que prohíbe la práctica de fumar y vapear en servicios de salud, oficinas y dependencias pertenecientes al Ministerio.

En Asunción existe la ordenanza 410/4 que regula el uso de cigarrillos y vapear en lugares cerrados. Estos son datos estadísticos aportados por el Observatorio Paraguayo de drogas del año 2023, un estudio que se realizó con una

población de aproximadamente 33.000 niños, niñas y adolescentes escolarizados de 3 grados, del 8vo, 1ro de la media y 3ro de la media, de colegios públicos, privados y subvencionados de diferentes departamentos del país. Para el sexo masculino, tenemos un 21,3 % que ha consumido alguna vez en su vida, 11,75 % que ha consumido en el último año y 9,2 % que ha consumido en el último mes, comparando con lo que consume el sexo femenino nos dan resultados casi iguales.

CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS (VAPER) Datos del OPD 2023		
SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	
21,3%	21,2%	Han consumido alguna vez en su vida
11,75%	11,0%	Han consumido en el último año
9,2%	6,7%	Han consumido en el último mes

Existen personas e instituciones que tienen argumentos a favor y otros en contra en el uso de estos cigarrillos electrónicos. En el 2019 en un comunicado de Salud Pública en Inglaterra dice que hasta dos veces es más efectivo el uso del cigarrillo electrónico que algunos elementos utilizados como reemplazo, como el parche de nicotina. A ellos les resulta más efectivo usar los cigarrillos electrónicos.

En el 2016 el Royal College of Psychiatry publicó que el cigarrillo electrónico en la reducción del daño en el tabaquismo fue bastante importante. Si se dan cuenta ellos consideran más esta terapia de reemplazo para salir a favor del uso de los cigarrillos electrónicos sin tener en cuenta los efectos nocivos del mismo, en verdad en esa época había muy pocos estudios sobre los efectos nocivos y la FDA publica: “como reguladores debemos explorar tanto los beneficios a la salud pública como los riesgos de esta nueva tecnología”, un poco más cautos porque aún no tenían estudios sobre los efectos nocivos.

Los argumentos en contra, por supuesto la Organización Mundial de la Salud advirtió que el uso de cigarrillo electrónico como tratamiento de reemplazo no era muy legítimo debido a que cuando eso no existían aún estudios que demuestren su efectividad como terapia de reemplazo o sus niveles de toxicidad. La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica afirmaba que

era muy nocivo para los pulmones, incluso en el 2014 se hizo el primer estudio de la Neumonía Lipoidea que estaba asociada al cigarrillo electrónico.

Patologías asociadas al consumo

La neumonía lipoidea consiste en cuando ellos aspiran ese vapor producido especialmente por la glicerina vegetal, como es una sustancia grasa, tapiza los alvéolos y es el lugar donde se produce el intercambio gaseoso, se produce una alteración al nivel del intercambio gaseoso. ¿Qué pasa con nuestros niños? tienen dificultad para respirar, se cansan fácilmente, no pueden hacer deporte, y esto va empeorando.

La FDA en el 2009, alertó la presencia de agentes cancerígenos y otras sustancias tóxicas en varias marcas analizadas. Les quiero mostrar algunos efectos nocivos, como este cáncer de garganta en un joven de 22 años, usuario del vape, este diagnóstico fue acá en nuestro país, donde un reconocido otorrino hizo los estudios bajo el consumo del paciente.



Cáncer de garganta

Carcinoma de garganta en joven de 22 años, usuario de vaper.

También encontramos radiografías que reflejan la enfermedad llamada EVA-LI, esta es una enfermedad respiratoria aguda, subaguda, grave y hasta mortal. Esto patológicamente se ve como una Neumonía Eosinofílica Aguda y la Neumonía Lipoidea que ya hablamos.

También el uso del cigarrillo electrónico se vincula mucho con el riesgo del ictus. ¿Qué es el ictus? Es la disminución del riego sanguíneo o la obstrucción total de los vasos que no dejan pasar la sangre para alimentar diferentes partes del organismo. Ocurre, por ejemplo, en el cerebro, cuando se obstruyen las arterias, se produce lo que se llama el ACV (accidente cerebrovascular), que puede ser isquémico cuando se obstruye y no pasa sangre, que puede ser hemorrágico cuando se rompe esa arteria y sale sangre afuera. Lo mismo ocurre a nivel cardíaco.



Se hizo un estudio en los Estados Unidos con más de 160.000 personas de entre 18 y 44 años y se observó que el uso dual tanto del cigarrillo electrónico como el cigarrillo convencional tuvo un riesgo de 51%, los adultos no fumadores tuvieron 1.62% y los que utilizaron solamente cigarrillos convencionales un 1.06%, es decir que el uso dual de ambos cigarrillos provoca ictus a edades muy tempranas.

Hablando un poco de neurociencia, sabemos que el sistema nervioso central es el encargado de recibir todos los estímulos externos, son los encargados de procesar y enviar ese mensaje a diferentes partes del organismo. Para darles un ejemplo, uno al pincharse en el brazo, siente un estímulo externo que llega inmediatamente al cerebro, el cerebro enseguida hace una respuesta y lo retiramos del brazo para que no se siga golpeando. Ese es un proceso normal que ocurre a cada segundo en nuestro organismo. ¿Qué hace el cigarrillo electrónico, la sustancia? Hace que haya un quiebre en ese circuito de funcionamiento. Entonces empezamos a tener problemas en el área cognitiva, en la parte conductual, en consecuencia también problemas sociales. Se presentan varios síntomas: genera la toxicidad neuronal, produce el estrés oxidativo, que es una enfermedad debido a un aumento del radical libre dentro de nuestro organismo, y por falta de los antioxidantes, esto aumenta y produce lesiones a nivel de los tejidos, también se deteriora la memoria, en algunos casos temblores, cefalea, alteración de la tensión, alteración del sueño, la impulsividad, trastornos afectivos y alimentarios.

Se hicieron dos revisiones del daño cerebral de los fetos, producidos por estos productos por el consumo de una madre gestante. Se concluyó que produce trastornos cerebrales en ese niño que está adentro. También se vio que puede afectar la exposición durante la infancia, porque pueden producir intoxicaciones, alergia, EPOC (enfermedades bronco-obstructivas pulmonares), inclusive convulsiones en algunos chicos. Entonces, tanto la nicotina de cigarrillos, como los cigarrillos electrónicos, tienen el mismo impacto, y en ambos disminuye la interacción funcional entre las diferentes regiones del cerebro.

ESPACIO FINAL DE PREGUNTAS

Pregunta: ¿Cómo debe gestionar una institución educativa ante el flagelo de las adicciones?

Respuesta del Dr. Francisco Giménez: En la exposición del Dr. Fernando Salazar hablaba del equipo de liderazgo para la acción y la prevención, dentro de ello hay un abordaje integral que incluye a la familia. La gran tarea que tenemos como educadores es convencer a la familia o a los tutores para involucrarse. Me ocurría a mí cuando mis hijas estaban en el colegio, que cuando convocaba a la reunión, eran reuniones informativas y no precisamente



reuniones que permitían algún tipo de formación y algún tipo de concientización respecto de la responsabilidad que tienen los padres y que la escuela poco o nada puede hacer si la familia no colabora. Al mismo tiempo que le formamos a los hijos, debemos formar también a los padres para que así puedan acompañar esa experiencia de aprendizaje que generamos en la escuela.

Pregunta: ¿Qué antecedentes hay de investigaciones o de trabajos que se hayan hecho sobre las bebidas energizantes?

Respuesta de la Dra. Carmen Sánchez: Me parece que realmente como sociedad no estamos viendo como un problema generador de adicciones. En verdad que en nuestro país poco o nada tenemos de datos sobre el uso de bebidas energéticas en nuestros niños, niñas y adolescentes. Estuve investigando, llamando al Observatorio Paraguayo de Drogas, no incluyeron en este trabajo que hicieron esta sustancia psicoactiva en el último mapeo que realizaron. Sí me informé y tienen estudios bastante interesantes en España que tienen también un alto porcentaje de uso de bebidas energéticas entre sus adolescentes y adultos jóvenes. Lo consideraron también como un problema de salud pública, trabajaron sobre las prohibiciones y sobre las regulaciones de su uso. También en Argentina hay un trabajo que ellos realizaron que también tienen un alto porcentaje de chicos que consumen estas bebidas energéticas. Lastimosamente en nuestro país no encontré ni un solo dato.

Una representante de la Dirección de Educación Inclusiva comentó lo siguiente: Hace poco desde el Ministerio de Educación ya se elaboró el dictamen correspondiente como un proyecto que es parte del proyecto de ley que se lleva también dentro del circuito de atención de las diferentes miradas. Entonces, es oportuno también conocer y avanzar un poco sobre esos aportes. Desde el MEC estamos trabajado con el Ministerio de Salud para encontrar ese lazo de unión donde educación y salud pueda hacer también ese uso de estos conocimientos para los adolescentes y por sobre todo dentro de las familias.

Pregunta: ¿Hay empresas nacionales que elaboran el vape y si tiene una relación con la empresa tabacalera?

Respuesta de la Dra. Carmen Sánchez: Que yo sepa no se fabrica acá, son todas exportadas y se venden con mucha libertad y en todos los mercados, farmacia, etc. pero son dispositivos que se traen del extranjero.

Pregunta: ¿La nicotina en las bebidas, a cuántos cigarrillos equivale?

Respuesta de la Dra. Carmen Sánchez: Las bebidas energéticas no tienen nicotina, tienen cafeína y la cafeína tiene algo así como 300 miligramos por mililitros de bebidas energéticas.



PALABRAS DE CIERRE

El Dr. Francisco Giménez dio las palabras de cierre de la jornada.

Aprovechando que tenemos acá a los miembros de la Policía Nacional, su unidad especializada que es el Departamento de Antinarcóticos, a las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencias, personas que proviene de instituciones educativas, vuelvo a reiterar, esta es la primera experiencia en donde se comparte con organizaciones y personas que tienen una alta responsabilidad en el tema de la prevención.

En Paraguay, no solamente el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de la prevención, sino también el Ministerio de Salud, el Departamento de Antinarcóticos, la Secretaría Nacional Antidrogas, a través de la ley 6.800, también ya se le responsabilizó a los Municipios. Entonces, celebramos que podamos identificar distintos organismos que tengan la misma responsabilidad. El desafío siempre es cómo nos articulamos. Y por otro lado, celebro lo que la Directora General de Educación Inclusiva mencione el tema de la legislación, no tenía conocimiento de la existencia de un proyecto de ley que se está, digamos, analizando, supongo que en la instancia del Congreso Nacional.

Esto no es una crítica a lo que comentó la Directora General de Educación Inclusiva, pero es importante que podamos ser conscientes de lo que en las ciencias sociales se habla del institucionalismo mágico, lo que se critica es



en creer que con la ley, mágicamente vamos a solucionar el problema. La ley es una condición necesaria, pero no es una condición suficiente. Si nosotros no articulamos los esfuerzos que hoy se están haciendo y no abordamos la problemática de las adicciones desde la perspectiva científica, probablemente sea aplicable lo que alguna vez, intentando definir el principio de locura, el premio Nobel Albert Einstein, sea aplicable en Paraguay: “El principio de locura es realizar la misma actividad varias veces y esperar que dé resultados distintos”.

Yo espero que las autoridades, con este entusiasmo que hoy conformaron la mesa interinstitucional, que está, digamos, llevando a cabo el gobierno de Santiago Peña, pueda canalizarse, pueda concretarse, pueda materializarse, pero siempre desde un abordaje científico.

La Sociedad Internacional de Profesionales y Substancias, Capítulo Paraguay, está precisamente para colaborar, generar este tipo de experiencia de concientización y colaborar con los distintos organismos. Por eso tenemos firmado con la organización, que representa legalmente a esta sociedad en Paraguay, un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencias, con la Secretaría Nacional Antidrogas. Simplemente eso quería, acotar y cerrar este seminario.

Proyecto

Tetãyguára Jesareko

Veeduría Ciudadana



Con el apoyo de

